



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, ACTIVIDADES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS Y MEDIO AMBIENTE DE 24 DE JULIO DE 2023

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Real Bosque y Villa de Villaviciosa de Odón, a día 24 de julio de 2023, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Pedro Izquierdo Casquero, los concejales que a continuación se enumeran para celebrar una sesión de la Comisión Informativa de Urbanismo, Actividades, Infraestructuras y Servicios Urbanos y Medio Ambiente, para la que han sido convocados con la resolución de Alcaldía-Presidencia de 19 de julio.

D. Francisco Javier Moreno Herranz, vocal titular del grupo municipal Partido Popular.

D. Ernesto Serigós Susini, vocal titular del grupo municipal VOX Villa.

D. Diego Sánchez Álvarez, vocal titular del grupo municipal "El Bosque existe",

D^ª. Mercedes Castañeda Abad, vocal titular del grupo municipal Socialista.

D. Gumersindo Ruiz Rosales, vocal titular del grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde.

D^ª. María Teresa Bunes Diviu, concejala no adscrita

D. Roberto Alonso Santamaría, concejal no adscrito

No asiste a la sesión el concejal no adscrito D. Ramón García Parra.

Los concejales integrados en los grupos municipales han sido designados por sus respectivos grupos como vocales de esta comisión.

La secretaría de la Comisión corresponde al Secretario General del Ayuntamiento, D. Manuel Paz Taboada, que interviene para dejar constancia de los dictámenes que se aprueben, en ejercicio de la función de fe pública atribuida a la Secretaría municipal.

Según el acuerdo de Pleno por el que se crearon las comisiones informativas permanentes, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.4 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, se aplica el voto ponderado para la aprobación de los dictámenes, según la representación de cada grupo en el Pleno de la Corporación, siendo la ponderación de voto de los vocales de la Comisión la siguiente:



Vocal del grupo municipal Partido Popular: ocho votos
Vocal del grupo municipal VOX Villa: cuatro votos
Vocal del grupo municipal El Bosque existe: dos votos
Vocal del grupo municipal Socialista: dos votos
Vocal del grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-
Podemos-Alianza Verde: dos votos

Los concejales no adscritos tienen voto individual.

Tras comprobar que concurre el quórum necesario para que se pueda celebrar la sesión, de acuerdo con el artículo 93 del Reglamento Orgánico, el Sr. Presidente la declara abierta a las 16:56 horas y da paso a los asuntos incluidos en el orden del día que acompaña a la convocatoria y que son los siguientes:

- A.- Parte decisoria
- Punto 1.- Constitución de la Comisión Informativa.
- B.- Seguimiento de la gestión del gobierno municipal
- Punto 2.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones con los números 1318 a 2146.
- Punto 3.- Ruegos y preguntas

ORDEN DEL DÍA

A.- Parte decisoria

Punto 1.- Constitución de la Comisión Informativa.

El Sr. Alcalde declara constituida la comisión informativa de Urbanismo, Actividades, Infraestructuras y Servicios Urbanos y Medio Ambiente, cuyos miembros titulares y suplentes son los siguientes:

Grupo municipal Partido Popular

Titular: Francisco Javier Moreno Herranz

Suplente: Pablo Antonio Rodríguez Delgado

Grupo municipal VOX Villa

Titular: Ernesto Serigós Susini

Suplente: José Manuel Piñeiro Pérez

Grupo municipal El Bosque existe

Titular: Diego Sánchez Álvarez

Suplente: Silvia Carrerea Rubio

Grupo municipal Socialista



Titular: Mercedes Castañeda Abad

Suplente: Federico Sánchez Llanes

Grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde

Titular: Gumersindo Ruiz Rosales

Suplente: María Vela Pérez

Concejales no adscritos

Ramón García Parra.

María Teresa Bunes Diviu

Roberto Alonso Santamaría

B.- Seguimiento de la gestión del gobierno municipal

Punto 2.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones con los números 1318 a 2146.

Se da cuenta a la comisión de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones con los números 1318 a 2146.

Punto 3.- Ruegos y preguntas

Se producen las siguientes intervenciones, que dejo extractadas.

Sr. Ruiz Rosales

1.- Comenta los vertidos de aguas fecales en varios puntos del municipio, denunciados por escrito por él desde hace tiempo; añade que tiene pendiente una visita al paredón para comprobar el origen de los vertidos que se producen allí. Señala que otro punto de vertido está en el cruce del arroyo de la Madre con el camino de Boadilla, denunciado en 2021.

El Sr. Serigós Susini responde que la cuestión del camino de Boadilla viene de una actuación realizada en 2006 en la que se instaló un bombeo para las aguas residuales que dejó de funcionar, y al entrar en carga rebosa. Añade que se han presentado alegaciones que deben ser informadas; precisa que los propietarios consideran que es responsabilidad del Ayuntamiento mantener el bombeo, pero que hay un escrito en el que asumen el mantenimiento.



Comenta que el tercer vertido es el del arroyo de la Vega y pregunta cuándo se pondrá en marcha la EBAR.

El Sr. Moreno Herranz responde que el Canal de Isabel II está realizando las pruebas de funcionamiento.

El Sr. Alcalde añade que ha dado instrucciones para empezar a supervisar la urbanización del sector del Monte de la Villa con vistas a la recepción, pendiente de que se ponga en marcha la EBAR, y que se va a informar a los vecinos.

2.- Pide que se informe del coste del vertido al arroyo de la Vega desde el año 200 por todos los conceptos.

3.- Comenta que presentó una denuncia ante la Fiscalía por las medidas compensatorias medioambientales, y pide que se informe del estado de los árboles o del dinero pagado a una empresa de viveros.

Sra. Castañeda Abad

Pregunta por el estado de la obra del colector de la Avenida de los Viveros

El Sr. Alcalde responde que trasladará la pregunta al concejal delegado.

Tras estas palabras el Sr. Alcalde toma la palabra para informar de que se está revisando el cumplimiento del contrato de jardinería, que tuvo una reunión con la empresa y que el concejal delegado de medio ambiente está siguiendo el contrato.

El Sr. Serigós Susini comenta que el pliego ya iba corto y que se ha comprobado que la empresa no dedica el personal que marca el pliego.

El Sr. Alcalde comenta que la factura mensual estaba para pagar y que ante el estado de los jardines y parques pidió que se comprobase el cumplimiento del contrato antes de pagarla. Añade que se ha encargado una auditoría de las zonas deportivas y de las zonas de juegos infantiles y que se van a retirar los quioscos de prensa que llevan tiempo sin actividad, que ya se ha comunicado a los interesados.

El Sr. Alcalde levanta la sesión a las 17:34 horas, y para constancia de los dictámenes aprobados redacta esta acta.

El Secretario General.- *(Firma digital)*.- Manuel Paz Taboada

